

VIERNES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 176

AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

CVE-2020-6560 *Información pública de solicitud de licencia de acondicionamiento de local, actividad y comprobación ambiental integrada para clínica veterinaria en urbanización Residencial Castilla, 52.*

Solicitada por doña Marta Solanas Lozano licencia de acondicionamiento de local, actividad y comprobación ambiental integrada para clínica veterinaria, en parcela de referencia catastral 8821901VP5182S0008UX, sita en Urbanización Residencial Castilla, número 52, municipio Argoños, incluida la actividad en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, sitas en Plaza de la Constitución, número 1, de Argoños.

Argoños, 3 de septiembre de 2020.

El alcalde,

Juan José Barruetaña Manso.

2020/6560

CVE-2020-6560